

NATRA, S.A.
**COMPLEMENTO DE CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

En relación con la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de NATRA, S.A. convocada para su celebración en Quart de Poblet (Valencia), Plaza País Valenciano, número 7, Centro Cultural El Casino, el próximo día 18 de Junio de 2018 a las 12:00 horas, en primera convocatoria y el día 19 de junio de 2018 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, cuyo anuncio fue publicado en fecha 16 de mayo de 2018 en el BORME número 3388, en el periódico Expansión, en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (www.cnmv.es) y en la página web de la Sociedad (www.natra.com), el Consejo de Administración en satisfacción de la solicitud efectuada por un accionista de la Sociedad titular de más del 3% del capital social y, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 519 de la Ley de Sociedades de Capital, ha acordado incorporar al Orden del Día un nuevo punto consistente en el nombramiento de Auditor de Cuentas para la Compañía para los ejercicios económicos 2019, 2020 y 2021.

De acuerdo con lo anterior, se comunica por el presente anuncio la inclusión de un nuevo punto en el Orden del Día con el tenor literal que se refleja en el punto 10 siguiente, quedando reenumerados los puntos posteriores.

En consecuencia, los asuntos a tratar en la referida Junta General Ordinaria y Extraordinaria, son los comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Examen y en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) individuales de Natra, S.A. y del grupo consolidado, de los correspondientes informes de gestión, de la aplicación de resultados y la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017.
- 2.- Reelección y nombramiento de Consejeros.
 - 2.1 Reelección y nombramiento de Don Pedro Santisteban Padró como consejero independiente.
 - 2.2 Reelección y nombramiento de Doña Ana Muñoz Beraza como consejero independiente.
- 3.- Fijación del número de consejeros dentro del mínimo y máximo previsto estatutariamente.
- 4.- Modificación, en su caso, del artículo 22 de los Estatutos Sociales en lo relativo al lugar de celebración de la Junta General de Accionistas.
- 5.- Información sobre la aprobación de un nuevo Reglamento del Consejo de Administración, así como de los nuevos Reglamentos de la Comisión de Auditoría, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y la Comisión de Estrategia e Inversiones.

- 6.- Información sobre la aprobación por el Consejo de Administración del Protocolo de Tratamiento y Transmisión de Información Privilegiada, del Código de Ética y de la Política de Aceptación de Regalos.
- 7.- Aprobación, con carácter consultivo, del Informe sobre las remuneraciones de los Consejeros de Natra, S.A. del ejercicio en curso elaborado por el Consejo de Administración.
- 8.- Aprobación de la política de retribuciones de los consejeros de Natra, S.A. para el ejercicio 2019.
- 9.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades filiales.
- 10.- Nombramiento de Auditores de Cuentas de la Compañía y de su grupo consolidado para los ejercicios económicos 2019, 2020 y 2021.
- 11.- Delegación de facultades.
- 12.- Ruegos y preguntas.

La propuesta de acuerdo relativa a este complemento de convocatoria y la justificación de la misma, están disponibles junto con la restante documentación puesta disposición de los accionistas en fecha 16 de mayo de 2018. Los accionistas tendrán derecho igualmente a su examen y entrega en el domicilio social, y a pedir la entrega o envío inmediato y gratuito de la misma.

Se reiteran en este complemento de convocatoria las menciones incluidas en la convocatoria de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria publicada en fecha 16 de mayo de 2018, únicamente ampliando o complementando lo anteriormente indicado.

En Quart de Poblet (Valencia), a 23 de mayo de 2018
El Secretario del Consejo de Administración
Ignacio López-Balcells Romero

